

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9962.

Suscripcion en Córdoba:
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Ptas.
Por trimestre....	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre....	7	"

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 13.

Se abrió á las tres y cinco. Se da cuenta de la renuncia de los cargos de presidente é individuo de la comision de primeras materias hecha por el señor Ruiz Gomez.

Se presenta por un señor senador una exposicion relativa al proyecto de Código de comercio.

El señor La Orden pidió al ministro de Hacienda dos estados por pueblos comprensivos de lo que haya pagado por territorial la provincia de Soria en los años 1881-82 y 1882-83.

El señor ministro ofrece complacer á S. S.

Entrase en la órden del dia y se abre discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de subvencion á las empresas de canales y pantanos de riego.

El señor Moreno Benitez consume el primer turno en contra.

Hace protestas de adhesion al gobierno y dice que le obliga á hablar, entre otras causas, la de haber publicado escritos sobre subvencion y auxilio á los canales y pantanos.

El orador examina algunos articulos, deduciendo que la subvencion que se concede es escasa y no uniforme.

El señor Corradi defiende el dictámen.

Se procede á la discusion de los artículos, aprobándose el 1.º sin debate.

El señor Moreno Benitez pregunta á la comision y al gobierno si está dispuesto á introducir modificaciones en el art. 2.º

El señor ministro de Fomento contesta que su criterio es precisamente lo contrario á los deseos de S. S.

El señor Moreno Benitez hace observaciones al art. 2.º y pregunta cuál es el concepto y el alcance del artículo en cuanto á la medida del agua para la subvencion.

El señor Page contesta que debe apreciarse por el envase.

Es aprobado el art. 2.º

El señor Moreno Benitez usa de la palabra en contra del 3.º, contestándole el señor Fernandez de Castro y el señor ministro de Fomento.

El señor marqués de San Carlos espone algunas dudas, que son desvanecidas por el señor ministro de Fomento.

Sin más debate se aprueba el artículo 3.º

El señor Moreno Benitez combate el artículo 4.º, que exige el 10 por 100 de garantía para asegurar el cumplimiento de las concesiones, y le contesta el señor Page, de la comision, aprobándose el artículo y los siguientes hasta el 12 inclusive.

Se lee el 13 y una enmienda al mismo.

No se toma en consideracion, y se aprueba el artículo 13 y los siguientes hasta la primera disposicion transitoria.

El señor Puig apoya una enmienda á esta; le contesta el señor Fuente Alcázar, retirándole el señor Puig.

Sin debate se aprueban las dos primeras disposiciones transitorias.

Sobre la tercera hace breves observaciones el señor Moreno Benitez, que son contestadas por el señor ministro de Fomento.

Se aprueba la disposicion transitoria final.

Se lee el dictámen relativo al proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles. El dictámen está perfectamente de acuerdo con el proyecto.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del 13.

Se abrió á la una y media.

El señor Tuñon presenta una exposicion pidiendo se apruebe el proyecto de ley de sanidad.

Orden del dia.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Discusion del presupuesto de Estado.

Es desechada una enmienda del señor Portuondo, y se aprueban sin discusion los once articulos de que consta el presupuesto y el 12 que trata de ejercicios cerrados.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Montilla le impugna enérgicamente.

Censura con acritud al señor ministro de Gracia y Justicia por no haber tenido carácter ni severa tenacidad para mantener un presupuesto digno de su departamento y repartido con más justicia.

Se lamenta del estado en que se encuentran los establecimientos penales.

Examina despues con lucimiento todas las partidas del presupuesto, las sujeta á una critica científica y las impugna despues, porque no satisfacen las necesidades de un departamento de tanta importancia.

Termina pidiendo una reforma radical.

El señor Santana le contesta en nombre de la comision.

No está conforme con las reformas apuntadas por el señor Montilla.

Respecto á las obligaciones eclesiásticas, dice que ya no hacen efecto las exageraciones de los que, valiéndose unas veces de la religion y otras de los intereses del Estado, ha atravesado la organizacion del clero.

Conviene con el señor Montilla en

que es urgente resolver pronto la cuestion del clero parroquial.

Termina haciendo atinadas observaciones acerca de los seminarios, cuya importancia y necesidad está reconocida, y concluye aconsejando se huya del regalismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Poco tengo que decir despues de lo manifestado por el señor Santana, con todo lo cual estoy perfectamente de acuerdo. Mantengo todas las afirmaciones que hice en el Senado respecto á obligaciones eclesiásticas, muchas de las cuales están en vias de realizacion.

Termina hablando del clero, y dice que han pasado de moda aquellos tiempos de clerofobia.

El señor Montilla rectifica. Comienza manifestando que no comprende á qué le contesta el señor ministro, pues que la mayor parte de las ideas que ha espuesto en su discurso las ha tomado de discursos del senador demócrata señor Romero Giron. Despues insiste en casi todas sus apreciaciones y fija el sentido de otras.

El señor Cuartero se lamenta de que no se haya consignado en el presupuesto crédito para indemnizar á los jueces perjudicados por las disposiciones del señor Cárdenas.

Se ocupa de la organizacion del personal de audiencias y juzgados, en el exámen de los gastos que ha de ocasionar el establecimiento del jurado, y en otros extremos tratados ya por el señor Montilla.

Le contestan el señor ministro y el señor Puigerver.

Despues de rectificar el ministro y el señor Cuartero, sin discusion se aprueban los caps. 1.º al 4.º inclusive.

El señor conde de Villapadierna apoya con estension una enmienda al capítulo que trata del personal de audiencias y juzgados.

Propone una nueva organizacion en la administracion de justicia.

En su discurso pide economías, declarando que hoy la cuestion económica envuelve todas las cuestiones públicas.

El señor Santana se concreta á contestar á aquella parte que se refiere á la organizacion de la administracion de justicia.

Entiende el orador que lo que pretende el señor conde de Villapadierna es tanto como retroceder al sistema antiguo, lo cual no es posible quiera nadie, porque el contribuyente lo que desea, aunque le cueste caro, es que sea mejor que lo anterior lo que se le dé.

Cree que la economía que con la enmienda que se debate se conseguirá, habia de ser insignificante, y en este sentido pide al Congreso que la rechace.

Se retira la enmienda.

Hacen observaciones á distintos capítulos los señores Diz Romero, Moreno

Perez, Martinez Pacheco y Fabra, á los cuales contestaron los señores ministro de Gracia y Justicia, Santana y Puigerver.

La comision admite una enmienda aumentando los gastos de un capítulo.

Se aprueban todos los capítulos ménos el último, en el cual habia un artículo adicional del señor Portuondo, que no pudo discutirse por haber trascurrido las horas de reglamento.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, á instancia del Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, en representacion del señor don Francisco Gadeo y Civico, Baron de San Calixto, vecino de Hornachuelos, contra los bienes y rentas de la Junta liquidadora del Banco de propietarios establecida en Madrid, bajo la razon social de «Ruiz Zorrilla y Compañía», sobre cobranza de un crédito hipotecario vencido, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta nuevamente, sin sujecion alguna á tipo fijo, las fincas siguientes:

1.ª Una casa llamada parador de San Ramon, en el Campo de la Merced, barrio del Matadero en esta ciudad, señalada con el número veinte y dos, que linda por su derecha saliendo con la número veinte y cuatro de la misma plaza de la Merced, propia de don Rafael Molina, por su izquierda con las números dos, cuatro y seis, propias de Dolores, Rafael y José Maria Rodriguez, respectivamente, y casa número veinte declarando que hoy la cuestion económica envuelve todas las cuestiones públicas.

El señor Santana se concreta á contestar á aquella parte que se refiere á la organizacion de la administracion de justicia.

Entiende el orador que lo que pretende el señor conde de Villapadierna es tanto como retroceder al sistema antiguo, lo cual no es posible quiera nadie, porque el contribuyente lo que desea, aunque le cueste caro, es que sea mejor que lo anterior lo que se le dé.

Cree que la economía que con la enmienda que se debate se conseguirá, habia de ser insignificante, y en este sentido pide al Congreso que la rechace.

Se retira la enmienda.

Hacen observaciones á distintos capítulos los señores Diz Romero, Moreno

Perez, Martinez Pacheco y Fabra, á los cuales contestaron los señores ministro de Gracia y Justicia, Santana y Puigerver.

La comision admite una enmienda aumentando los gastos de un capítulo.

Se aprueban todos los capítulos ménos el último, en el cual habia un artículo adicional del señor Portuondo, que no pudo discutirse por haber trascurrido las horas de reglamento.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

herederos de don Juan Barrios, y por su espalda con casa número sesenta y uno de las Costanillas, de doña Antonia Lopez; con casa número cuatro de la Rinconada de San Antonio, de doña Concepcion Barrionuevo, y con la número once de esta misma calle de la Rinconada, de don José Ballester. Esta finca fué apreciada en la suma de tres mil ciento setenta pesetas, tipo por el que se anuncio la primera subasta; y en la segunda por dos mil trescientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Para el remate de expresadas fincas he señalado la hora de las doce del dia veinte y tres del corriente mes en la audiencia de este Juzgado, calle del Juramento número tres; debiendo advertir á los licitadores:

1.º Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, calle de Maese Luis número veinte y cuatro, donde podrán ser instruidos.

2.º Que deberán conformarse con dichos títulos sin derecho ulterior á reclamar otros.

Y 3.º Que si hubiese postores que ofrezcan las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, y aceptan las condiciones de la misma, se aprobará el remate; y que si no llegasen á dichas dos terceras partes antes de la aprobacion del remate, se acordará lo que proceda, conforme á lo dispuesto en el artículo mil quinientos seis de la Ley de Procedimiento civil.

Dado en Córdoba á primero de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Clemente Inés de la Torre.—El Escribano, Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor Castejon ha conferenciado con sus amigos políticos los diputados que querian consultarle sobre su actitud en la campaña económica. El eminente orador dedica estos paréntesis de la política á continuar sus publicaciones pendientes y á enriquecer nuestra literatura y el movimiento histórico y científico contemporáneo.

—Esta mañana se celebró consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. El Sr. Sagasta hizo el resumen semanal de los acontecimientos políticos.

Habló de la situacion de Andalucía, y especialmente de Jerez, en donde ha desaparecido todo temor de conflictos entre propietarios y hacendados.

Hablóse tambien de los debates parlamentarios y de la fecha en que podrá

Corrian los primeros dias de la primavera, de ese periodo del año en que un nuevo fluido se estiende por la naturaleza, y como una cadena de amor lanza á la vida seres que aun no han nacido y atrae de otros climas los que una vez han disfrutado ya su dichosa influencia. Era la tercera vez que los árboles se vestían de su ropaje de abril, desde que Eva habitaba la casa del doctor. A la sazón tenia diez años.

Santiago aguardó uno de esos dias que comprenden todos los encantos vivificantes de la aurora primaveral, que parece reanimar hasta á los seres inanimados; abrió la ventana para que un rayo de sol penetrase en su laboratorio, estendió las ramas de yedra que se enlazaban alrededor de la ventana para formar un toldo improvisado, y tendió á la niña en aquella apacible sombra, dirigiéndose á su órgano abierto de antemano y empezando á tocar la melodía de Cima-Rossa *Prima che spunti l'aura*.

Santiago Mercy no era un instrumentista de primer orden; era uno de esos hombres aficionados á todas las leyes de la armonía, y que en sí tienen los gérmenes de músicos, de poetas, que nacen con un gran corazon y un espíritu superior para todo; hubiera sido poeta, hubiera sido pintor, hubiera sido músico, si su afición á las ciencias naturales no le hubiera arrebatado el tiempo para todo lo demás.

Fué, pues, una melodía particular la que el instrumento moduló bajo los dedos del doctor, colocado de un modo particular para no perder ninguna de las impresiones producidas en el alma de la niña, y pudo ver á esta estremecerse á las primeras pulsaciones, incorporarse sobre sus rodillas y por fin arrastrarse hasta él como el magnetizado sin voluntad se acerca al magnetizador, y ya allí, apoyadas sus manos en la silla del organista, levantarse en toda su altura y asomarse al teclado como si los ecos que llega-

La ciencia y el Señor habian pronunciado la palabra del Evangelio *A Epheta*, Abretel!

IX.

DONDE EL PERRO BEBE Y LA NIÑA SE MIRA.

Una vez abierta la puerta de la inteligencia ¡no se cierra más!

Habia en la aldea de Argenton un pobre loco, que habia sido curado como Basilio por el doctor y que como aquel le conservaba grande agradecimiento. Se llamaba Antonio y quizá tenia apellido, pero nadie habia cuidado de averiguarle, consistiendo su locura en creerse la «Eterna justicia, el centro de la verdad.»

¿Cómo tales ideas habian podido penetrar en la mente oscura de un aldeano? Cierzo es que no habian

en la niña, hubiera pedido estrechar cuentas á su única amiga y protectora Marta, por lo poco equitativa que era en el reparto de las raciones y lo mucho que le usurpaba en provecho

residente más cariñoso, y sus uñas no ultrajado todavia la epidermis de la niña.

El doctor recomendó á Basilio que entrase con silencio, no á causa de la niña que no habia de oír, sino por el perro y el gato que podrian asustarse. Sin embargo, á pesar de que Basilio procuraba apagar el ruido de su pata de palo, desde antes que se acercara, el perro y el gato se alarmaron y se pusieron en guardia; pero cuando vieron que el que se acercaba venia en compañía de su amo, y que además era conocido porque varias veces se habia detenido al pasar por delante de la casa, sentáronse tranquilamente sin sospechar que aquel instrumento reluciente que el recién lle-

ex-convento de la Concepcion, para evitar las molestias consiguientes.

Dicen de Sevilla.—Dos jóvenes de aspecto decente que emprendieron un viaje á esta ciudad desde Córdoba, sin pagar el billete del ferro-carril y sin documento alguno que garantizase su personalidad, fueron detenidos á su llegada y puestos en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil.

Relacion.—He aquí la de los soldados del reemplazo de mil ochocientos ochenta y dos y ochenta y tres que deben presentarse al jefe de Batallon Depósito de Córdoba, en la calle de Comedias número dos, para recoger sus pases y recibir instrucciones: Mariano Espejo Jurado, Rafael Valenzuela Cerro, José Baena Luque, Sebastian Diezguerra Peña, Francisco Gonzalez Leon, Vicente Guillén Olivares, Rafael Gallegos Gimenez, Juan Hidalgo Gutierrez, Juan Lozano Lozano, Rafael Luque Merino, Rafael Morales Rodriguez, José Merinas Merinas, Antonio Martinez Ruiz, Rafael Navajas Perez, Francisco Polonio Baena, Juan Serrano Romero, Rafael Toro Ruiz, Antonio Salido Cobos, José Fernandez Alvar, José Mejias Diaz, Nicolás Toro Alfaro, Avelino Orive Montes, Gonzalo Fernandez Garcia, Francisco Morales Sanchez y Manuel Guerrero Alcaide.

No pasa.—Por falta de franqueo está detenida en Madrid una carta para la señora Marquesa de Mirasol, Córdoba.

Concesion.—Le ha sido otorgada al cabo primero de la Guardia civil de esta Comandancia José Cano Cruz para poder continuar en el servicio.

Urraca.—El juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Maria Diaz Lopez, de treinta y un años de edad, para notificarle sentencia en causa por hurto.

Harinas.—La acreditada fábrica de harinas de los señores Rioja y compañía, cuyas oficinas están establecidas en la calle de la Madera número diez y nueve, expende en el día á veinte y un reales arroba la de primera, veinte y medio la de segunda, y á diez y ocho la de tercera, llevada á domicilio. En la estación de los ferro-carriles cuesta un real menos cada clase.

Decano.—El miércoles pasado se encargó del decanato de la facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Sevilla, nuestro querido amigo el señor don Joaquin Alcaide y Molina.

Ascenso.—Lo ha obtenido á sargento segundo, el cabo primero de la Remonta de Córdoba Manuel Barnueto Mendez.

Propósito.—Dice *El Correo* que corre el rumor de que el diestro cordobés Lagartijo ha tomado la resolución de no lidiar mas toros castellanos. Pero añade que no lo cree. Pues nada hay de lo dicho.

Pensamiento.—Los tiros de la malevolencia, como hijos de la ceguera, nunca proceden de la justicia. Aquella es la noche, y esta es el día.

Compañías.—Las de los ferro-carriles andaluces, aragoneses y catalanes, piden indemnizaciones por daños y perjuicios, y modificación de la ley del setenta y seis, que es la que los ha perjudicado en más de veinte millones de pesetas, segun ellos, desde su promulgacion hasta la fecha. De este asunto se ha tratado en Consejo de ministros, acordándose aplazarle para su detenido estudio.

Cantar.—Llorabas al escuchar que te llamaban coqueta.—Dile á la que así te llame—que te imite, y será buena.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro apreciable amigo el señor don Arcadio Morillo, alcalde de Espiel.

Sustituta.—Lo ha sido nombrada para la primera escuela de Adániz doña Dolores Macarro y Vargas.

Todo llega.—Verificóse el veintinueve de Mayo anterior un robo de tres mulos en tierras de Corpijo Grande, término de Lucena, y cuando parecia olvidado este asunto, el miércoles próximo pasado puso la Guardia civil á disposición del Juzgado de referida ciudad á dos individuos, como presuntos autores del hecho.

Presupuesto.—El de la villa de Conquista se halla de manifiesto hasta el día veintitres en aquella poblacion.

La filoxera.—Poseidos de una pitima regular armaron el martes último en Aguilar el gran tiberio un padre, su hijo y otro individuo, ocasionándole á este los dos primeros varias contusiones con argumentos de acobuche. La guar-

dia civil intervino con oportunidad para evitar mayor mal, entregando á los contendientes al Juzgado municipal de aquella ciudad.

Arbitrios.—El de cabezas de ganado que se degüellen en el matadero, y el de puestos en la plaza de Carabuey, se subastan hoy en aquella villa.

Le salió mal.—El miércoles último le fueron robados dos mulos á un sirviente de don Juan Camacho, en Bujalance. Puesto el hecho en conocimiento del jefe de la Guardia civil de aquella ciudad, ordenó al cabo segundo Agustin Navarro y guardia José Ruiz la práctica de diligencias para la captura del delincuente, dando por resultado sus trabajos la detencion de Diego Tirado Luna, vecino de Sevilla, con las bestias robadas y una pistola. Los semovientes fueron devueltos á su dueño legítimo, y el prógimo, con el arma antedicha, puesto á disposición del Juez del partido.

Pasatiempo.—Delante de un cadáver disputaban dos sujetos.—Ha muerto de un cólico,—decia uno.—No, señor, de un aneurisma,—replicaba otro.—¡Yo digol!...—¡Yo repitol!...—Basta, señores,—interrumpió la vinda:—no saben ustedes lo que se pescan: ha muerto de una borracheta de aguardiente, que tomó anoche en la tienda de la esquina.

Licitacion.—El diez y siete se venden en subasta en la Comisaria de Guerra de Sevilla 299 kilogramos de trazo de hilo; 80 de algodón, y 230 de lana.

Ilustres viajeros.—Mañana probablemente llegarán á Madrid el rey don Fernando de Portugal, su esposa y el infante don Augusto.

Concurrencia.—El miércoles, segun los periódicos, concurren mas de dos mil quinientas personas á casa de nuestro distinguido amigo el ilustre hombre público señor Cánovas del Castillo, con motivo de ser el día de su santo.

Vega.—Tenemos excelentes noticias del hermoso estado de la vega en Antequera, así como en la mayor parte de Andalucía, y que asegura ya una cosecha abundantísima.

El Justiciero.—Con este título se vá á publicar en Madrid desde primero de Julio un periódico político y profesional. Celebraremos realice el pensamiento que revela el título.

Correos.—Durante el corriente año, la correspondencia del Archipiélago para la Peninsula que conducen los vapores de las Mensajerías francesas, saldrá de Manila los dias siguientes: El 14 de Junio, 12 de Julio, 9 de Agosto, 20 de Setiembre, 22 de Octubre, 19 de Noviembre y 17 Diciembre. De Singapur saldrá el 22 de Junio, 20 de Julio, 17 de Agosto, 27 de Setiembre, 30 de Octubre, 29 de Noviembre y 25 de Diciembre.

Buena propina.—El duque de Montpensier dió quinientos duros al palafrenero que le sujetó el caballo el día de la gran revista militar en Moscú.

Defuncion.—El Miércoles falleció en Madrid el conocido fabricante de objetos de metal blanco, don Leoncio Meneses.

Caridad.—S. M. la reina doña Isabel segunda, siempre espléndida y caritativa, al asistir el día doce en Sevilla á la novena de la iglesia de San Antonio de Padua, dejó una respetable suma al Capellan de aquella iglesia y á el alcalde de aquel barrio, que fué repartida entre los enfermos pobres, y jornaleros sin trabajo.

Médico titular.—Se halla vacante esta plaza en Arquillos.

Temporada.—Se espera en Granada al señor director de Instruccion pública don Juan Facundo Riaño, que pasará en aquella capital una temporada.

D. E. P.—Don Alfredo Romea, hijo único de don Juan Romea y doña Matilde Diez, ha fallecido en Barcelona.

Inauguración.—El veinticuatro, nos dicen de Moron de la Frontera, es el designado para inaugurar su magnífica plaza de toros.

Ave María.—La de Gounod ha valido una verdadera ovacion hace pocas noches al eminente Tamberlik en Baeza. Fué acompañado al piano por la compositora Victoria Diez, que se hallaba en aquella poblacion.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado del Instituto de Almería don Rafael Perez Perceval.

Tiro de pájaros.—Dicen de Sevilla que el domingo último se inauguró el establecido en la quinta de Santa

Teresa. Se dice que fuera del de Madrid es el primero de España.

Estrigina.—Dice un colega malagueño que no se administra allí por falta de recursos para adquirirla al contado, y añade: «Buen verano nos espera.»

Industria.—Una nueva aplicacion se da á los pétalos de la flor de azahar que se desprenden del naranjo. Esto, que antes se perdía, ha llegado á venderse en el presente año en los pueblos productores de la ribera del Júcar, de doce á catorce reales arroba, constituyendo un nuevo recurso para el cosechero, sin afectar en nada á la produccion.

Juegos Florales.—Para los que han de tener lugar en Valladolid en Setiembre próximo, se preparan los temas, que se publicarán muy en breve. La corporacion municipal patrocinará dicha solemnidad literaria.

Actor.—El primer actor don Antonio Vico ha firmado ya escritura con la empresa del teatro Español para la próxima temporada.

Restos.—Los del célebre ministro de Carlos tercero, Conde de Aranda, van á ser trasladados á Huesca.

Recuerdo.—El cinco de este mes ha hecho un siglo que se verificó con feliz éxito en Annonay (Francia) el primer ensayo público de elevar un globo en los aires, por los hermanos Montgolfier, fabricantes de papel.

Luca.—Se vá á establecer una nueva telefónica colossal entre Nueva-York y Chicago, distantes entre si mil seiscientos kilómetros.

Valenzuela.—Trece de Junio.—Ayer á la una de la tarde próximamente cayó sobre este pueblo una lluvia tan abundante, con algunos granizos, que se asegura no haber conocido otra igual en buen número de años. Afortunadamente no ha hecho muchos destrozos, y los que hay son ciertos pedazos inmediatos á desagües de arroyos. Duró poco más de una hora, pero que, á haber continuado, no pueden calcularse las pérdidas que se hubiesen experimentado, porque la cosecha presentada es para dar por término medio de treinta y cinco á cuarenta por uno; cayeron algunas chispas eléctricas, aun cuando no han ocurrido desgracias. Sin embargo de esperarse una abundante cosecha, los granos se encuentran á buen precio, y el trigo se halla á setenta reales la fanega. La siega se está efectuando sosegadamente, tanto por forasteros como por los de esta, porque como hay mucho que recolectar se necesitan mas brazos que los que se pueden contar con los de aquí.—*Corresponsal.*

CHARADA.

Mi primera grita,
mi segunda canta,
y mi todo siempre
nos hará gran falta.

Solucion á la charada anterior.

RES-GUARDO.

Razones que hacen del famoso Tónico Oriental la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demas afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo y estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA.

El lunes 18 del corriente, á las 10 de la mañana, se subastan en la casa Central las ropas empeñadas en el mes de Octubre de 1882, en las dos Sucursales establecidas en la calle de Gutierrez de los Rios y en la de Azonaicas. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados en la subasta. Córdoba 15 de Junio de 1883.—El Contador, R. Gimenez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 7 de Abril último, en las obras que se han ejecutado para el derribo de la muralla,

construccion de muros y esplanacion del sitio denominado Puerta de Colodro, las que se han practicado bajo la direccion del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del capataz y peones que han prestado sus servicios durante el expresado periodo. 780 25

Materiales.

A D. José Molina Urbano, alquiler de 23 volquetes para el movimiento de tierras. 92

A D. Juan Zamorano, por papel de oficio para las listas oficiales. 2 50

A D. Ramon Garcia Marin, por papel rayado para las mismas. 75

A D. José Perez Zegion, por compostura de varias herramientas. 35 75

Total. 911 25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 9 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 7 inclusive de Abril último, en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del arquitecto y la inspeccion de la comision respectiva, á saber:

Jornales.

Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo. 125 36

Materiales.

A José Córdoba, por suministro de arena y tierra y transporte de piedras y escombros con arreglo á su contrato privado. 34 43

Total. 159 79

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento del vecindario. Córdoba 12 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso.

—Hoy, San Fandila, monje, mártir de Córdoba.—Mañana, San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILIO OROULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por los Ilustrísimos Sres. Marqueses de las Escalónicas y su hermano D. Luis Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, octavo día de solemne novena dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, por su Congregacion, en la Real Iglesia de San Hipólito: dará principio á las seis de la tarde. Despues de exponer á S. D. M. se rezará la estacion mayor y el Santo Rosario, se cantará la letania lauretana, y leída la novena se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento. Hay concedidas muchas indulgencias á los que hagan esta novena.

—Cuarto día de novena, al glorioso San Antonio de Padua, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), á las ocho.

—Cuarto día de solemne novena en honor de San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Tercer día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de Capuchinos, costeada por V. O. T. y los devotos que quieran contribuir con sus limosnas: dará principio á las oraciones.

—El martes 19 del corriente tendrán lugar en la iglesia de Jesus Crucificado los ejercicios de estatutos de la Asocacion Josefina: á las ocho y media será la comunión general y por la tarde á las seis los ejercicios con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

El Domingo 17 del corriente Junio, á las siete y media de la tarde, se celebrará cabildo general, en la Iglesia de nuestro Sto. Custodio el Arcangel San

Rafael, para presentacion de cuentas y eleccion de hermano mayor.

Se ruega á los hermanos su puntual asistencia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de Junio.
Consolidado Interior 66'40
Amortizable, 76'65
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 293'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 61 á 62.—Id. del país de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada del país á 35.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 42 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escarfa á 30.—Alberjones á 70.—Harina de 1.^a Castilla flor á 22 reales arroba. Idem 1.^a de 21'50 á 21'75. Del país de 1.^a á 22'50; 2.^a 22.—Carne de vaca á 1 peseta 36 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'08 pta.—Aceite de 33 á 34 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 38 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA

CABRA.—Trigo 76 reales fanega.—Cebada 30.—Habas 52.—Garbanzos 96.—Aceite arroba 30'60.—Vino 12.—Vinagre 8.—Aguardiente 50.

RAMBLA.—Fanega de trigo 66 reales.—Cebada 36.—Escarfa 30.—Habas 54.—Alpiste 30.—Aceite 31 rs. arroba.—Vinagre 16.—Vino 25.—Aguardiente 35.—1 lógramo carne vacuna 6.—Lanar 5.—Tocino salado 10.—Jamón 12.

POSADAS.—Trigo á 58 reales fanega.—Cebada 34.—Escarfa 32.—Maiz 54.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30. MONTORO.—Trigo 69 reales fanega.—Cebada 37.—Garbanzos 110.—Aceite 34 reales arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 70.

POZOBLANCO.—Trigo 56 reales fanega.—Cebada 30.—Avena 28.—Centeno 36.—Garbanzos 76.—Habas 44.—Judias 100.—Aceite 32 reales arroba.—Vino 28.—Vinagre 20.—Aguardiente 76.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El misto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 y 26 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 26 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem. Precios: Primera clase, 66'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (misto).

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á las 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 40 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de la tarde. De Málaga sale á las 12 y 40 de la tarde, y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: Primera clase, 108'0.—Segunda 79, 80.—Tercera 48'40.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (misto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 27.—Tercera 18.

Imp. del Diario de Córdoba.

PIANOS

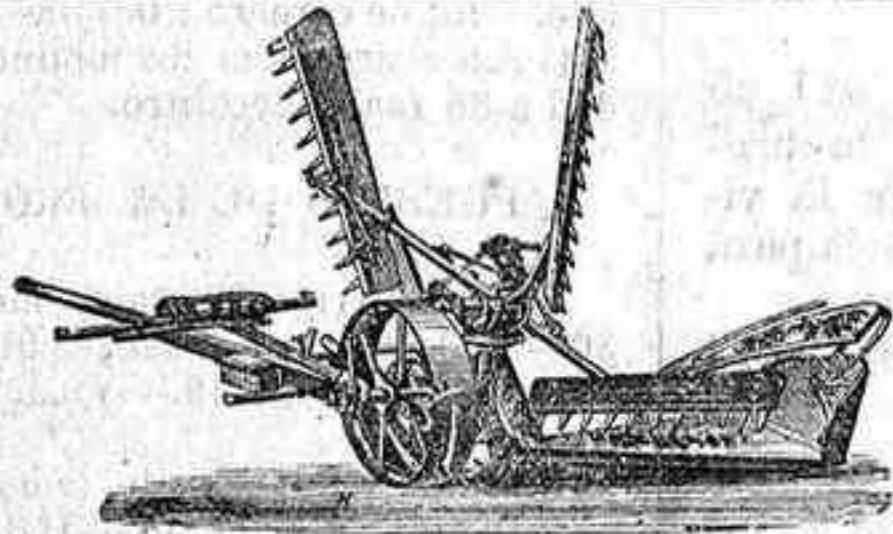
ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Nove-
dades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cam-
bios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Moreria 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

Instalacion
de
fábricas de aceite
completas,
a vapor.



Montaje
de
fábricas de harinas
a vapor
y por agua.

PESAS POR KGS.

BÁSCULAS.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO CARO.—LA MERCED

Torre Malmuerta.—Córdoba.

Prensas, norias, bombas, molinos, trabajos para minas, calderas, máquinas
de vapor, reparaciones, turbinas, ruedas, arados de todas clases, maquinaria
 agrícola, piedras francesas, etc., etc. Balconaje, cancelas, columnas, escale-
 ds, cierras, monteras y repisas. Cocinas económicas para establecimientos
 públicos y casas particulares. Fuentes. Tubería de hierro y plomo. Represen-
 tacion defábricas nacionales y extranjeras.

COMPRA DE HIERRO, PLOMO Y BRONCE.

LA FUNERARIA

17, cuesta de Peramato, 17

En este acreditado establecimiento, donde encontrarán las familias que
 desgraciadamente necesitan de sus servicios, toda clase de ataúdes, capillas y
 efectos fúnebres a precios siempre los más económicos, se han recibido los
 elegantes féretos metálicos que tanta aceptación tienen por sus inmejorables
 condiciones, en Paris, Madrid, Barcelona y todas las capitales de impor-
 tancia.

Se facilita carruaje fúnebre mediante un módico alquiler, así como se ges-
 tionan todas las diligencias consiguientes a una defuncion.

Nota. Recomendamos al público prescinda de correos e intermedi-
 arios que no sean allegados o dependientes de las familias interesadas, en la
 seguridad de obtener una grande economia en sus demandas, haciéndolas
 directamente al depósito.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres
 del pais, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy
 permiten ha ta a las personas menos acomodadas procurarse
 por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Com-
 pañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en
 Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en
 pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no
 se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficion-
 ados al té negro que consumian clases finas, las hacian
 venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témez-
 clados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que
 cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdade-
 ramente del precio que corresponda a esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemen-
 te provisto de todas la clases de té que pueda desear el con-
 sumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de
 mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien
 a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita
 de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de
 un té esquisito.

Igual que a los té, en los cafés tambien ha sido reali-
 zado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda
 convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los
 tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Com-
 pañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un
 cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satis-
 faccion.

AZUCAR

PROCEDENTE DE MOTRIL

(MALAGA)

se ha establecido en esta capital un
 depósito al por mayor de azúcar de
 primera clase, a los precios siguientes:

Por arrobas, a 60 rs.

Por sacos de cinco arrobas,

Por partidas que escedan

sacos, a 57'50 rs.

Maderas de Segura, Campo

de la Merced.

ANIS DEL MONO

José Bosch y Hermano.—Badajoz.

Es el mejor y más acreditado, de todos los aguardientes conocidos en
 el dia, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposicio-
 nes que se han presentado.

Licores extrafinos, corrientes, Jarabes de todas
 clases, Roms, Cognacs, Ginebra, etc., etc.

Se recomienda a los consumidores del ANIS DEL MONO que a fin
 de evitar se hallen con género falsificado, se fijen bien en nuestros fras-
 cos y tarros, los cuales llevan la marca de fabrica y el nombre de los
 fabricantes, tanto en las cápsulas como en los tapones de corcho, datos
 que de carecer este género, son falsificados é ilegítimos.

Representantes en esta plaza, Sres. Usano y Pagés,
 Plazuela de San Miguel.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los
 médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de
 estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regula-
 rizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia,
 histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los
 niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
 Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su
 obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen
 al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que infor-
 maso al alfaquí de que yo era médico, y de que,
 "ademas de traer para los enfermos las mejores
 "medicinas, me encontraba dispuesto a darme
 "tambien gratuitamente mis consejos. No tardé
 "en ver venir gran número de personas, y les
 "proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para
 "los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen
 "en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del
 ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la
 SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de
 todas las edades.

UNCUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y
 publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que
 "distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un
 "agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, aves
 "caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin a considerarse una cucharada de
 "Unguento como equivalente a una gallina y una infinidad de guisantes, y
 "a crecientándose de tal modo la demanda que me ví obligado a poner bajo
 "llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO,
 las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el
 REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias,
 falsamente intituladas, "Píldoras y que llevan como
 garantía fingida la marca engañosa de las mismas unos
 "sujetos que adoptan el título de
 "partes de la América Española ven
 "dichas falsificaciones a precios baratos
 "verdaderos medicamentos Holloway;



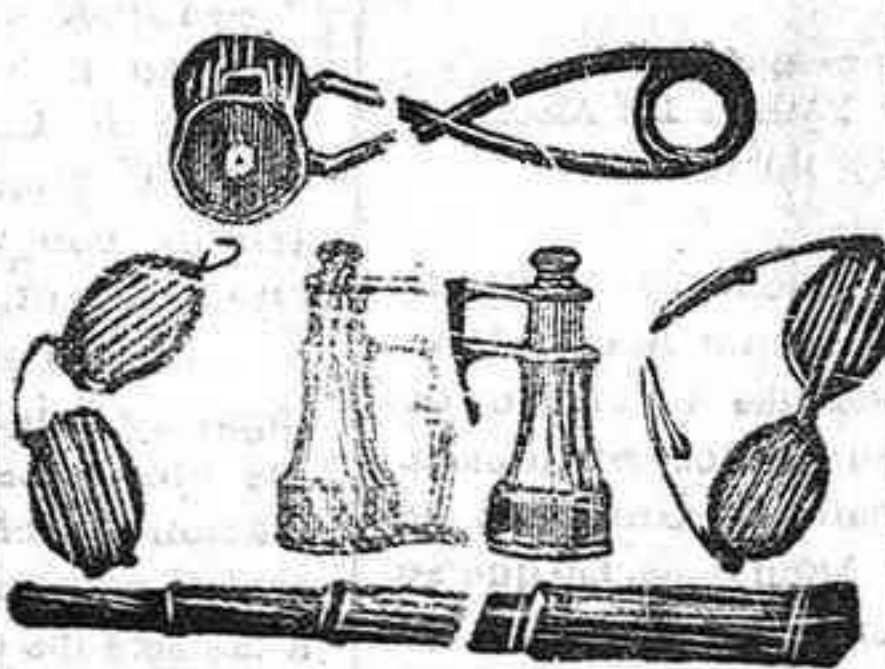
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion
 con Tomas Holloway, dirigiéndose a las ciudades señas.
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en
 español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero
 y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
 No. 6, 688, Oxford Street, Londres.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR
 DEL CABELLO.
 Extrae la caspa, cura todas las afecciones de
 la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea
 admirablemente el pelo.
 No vende en todas las Boticas y Farmacias.
 Para la venta al por mayor señores
 Don Vicente Ferrer y compañía Barce-
 lona.

OPTICO.



Ha llegado a esta población el conocido
 y acreditado Optico Juan Viola, y ofrece a
 este ilustrado público sus magníficos sur-
 tidos en Optica, estamperia francesa, or-
 mos, acorones, bastones, relojes, des-
 pertadores, conicos, floreros, tinteros,
 vequillas para cigarrillos y puros de am-
 bar y espuma de mar, y otros varios ar-
 tículos de capricho que no es posible enu-
 merar. Dicho señor tiene el estableci-
 miento situado en la Calle del Paraiso nú-
 mero 15, frente a la fonda Suiza.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA
 JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
 PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS, CATARROS

TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tosse,
 vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo
 siente una fuerza y un bienestar enteramente
 nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues,
 un cambio muy sensible en el aspecto del en-
 fermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño
 es tranquilo y reparador y se manifiestan todas
 las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte a los enfermos que deben exigir
 los frascos cuadrados, con la firma del Doctor
 Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN,
 Farmacéutico-químico, 48, rue Castiglione,
 PARIS.— Precio: Los Jarabes, a franco cada
 frasco en Francia. Las Tabillas, 2 francos.

Depósito general en España: Com-
 pañia Ibero Universal, Preciados 74
 piso primero Madrid.

Canales, ladrillos y atadores
 de barro. Dirigir los pedidos al
 fabricante Antonio Salcedo San-
 chez, en Posadas.

Almoneda. Se hace de
 varios muebles, macetones con na-
 ranjos y macetas de varias flores,
 en la calle de los Alamos 4. 3-3

LA COMPETENCIA. MANUEL FLORES

Gran surtido de sombreros para
 caballeros y niños. Economía en los
 precios. Perfeccion y elegancia.
 Libreria 26, Córdoba.

Venta en subasta extraju-
 dicial.—El dia 20 del corriente, a
 las 12 de su mañana, se venderá en
 subasta extrajudicial, en la calle
 Carreteras núm. 3, y por ante el
 Sr. Juez Comisario de la quiebra
 de D. Trifon Maria Azpitarte, lo
 siguiente: Unas 27 fanegas de gar-
 banzos para agua.— Idem 29 de trigo
recio.— Para hacer proposiciones
 deberán depositar previamente los
 postores el 10 por 100 del aproxi-
 mado importe del objeto de la su-
 basta. El Sr. Juez Comisario se re-
 serva el derecho de aceptar ó no
 es proposiciones que se hagan, re-
 solviéndose en el acto mismo

En subasta extrajudicial
 que tendrá efecto el dia 20 de Junio
 corriente, de una á dos de la tarde,
 en la Notaria del Sr. D. José San-
 chez Guerra, calle de Carreteras
 número 2, y bajo el pliego de con-
 diciones que en la misma se halla de
 manifiesto, se venden las tres fin-
 cas situadas en el término de Posas-
 las y como á media legua de dis-
 tancia de la poblacion, que son á
 saber:

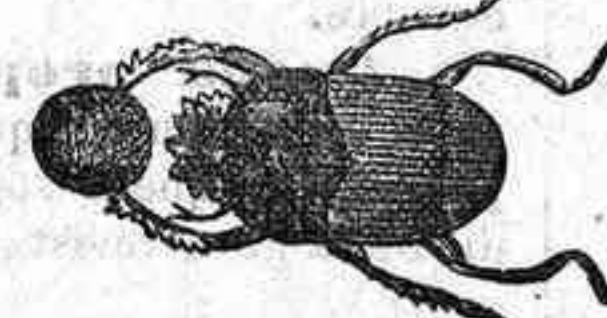
Una hacienda de olivar con su
 caserío de teja, molino, lagar y de-
 pendencias, nombrada el Lagar
 Grande, de cabida de unas 44 faneg-
 as 4 celemines de tierra, con unos
 27.000 olivos, algunas plazas vacias
 y varios alamos blancos y negros.

Una suerte de tierra con olivar,
 viña y alameda negra, llamada la
 Viña de la Vega, compuesta de unas
 18 fanegas.

Y trece diez y seis avas partes
 profundas de un cortijo nombra-
 do de Morales, con su edificio de te-
 ja, de cabida en totalidad de unas
 372 fanegas 6 celemines de tierra,
 con algunos grupos de encinas y
 manchones de monte, y varios ál-
 amos negros en el arroyo del He-
 rrechar. 8-4

CASA. Desde San Juan
 se arrienda la casa número 9
 calleja de Villaseca, en la ca-
 lle Pedregosa. Vive su dueño
 Arco Real número 9. 84-2

Paquetes de Sal marina con
 algas del Cantábrico,
 por Lucia.



38. No siéndoles permitido a to-
 dos ir a tomar baños de mar al Can-
 tábrico ó Meditarráneo, ha sido in-
 dispensable imitar estas aguas; ha-
 biéndolo conseguido hasta el extre-
 mo de unir a la venta de la bar-
 tura y comodidad, el dar sorpren-
 dentes resultados en la curacion de
 los tumores, erisipela, raquitismo,
 anemia, flujos, afecciones nervio-
 sas, inapetencia, afecciones de la
 matriz, esterilidad, impotencia y
 otras.

Uso. Se prepara el baño de per-
 sona mayor en diez y seis arrobas
 de agua de río, menéndole hasta
 su disolucion.
 Para el mejor efecto del baño
 debe consultarse con el médico la
 temperatura.— Precio á reales p-
 queta.

Depósito general, en la Farmacia
 central del Licenciado Don José de
 Lucia.— Alfaro 9, Córdoba.

Lana. La hay de venta
 en la calle de las Cabezas núme-
 ro 2. 84-6

Huerto. Desde San Juan
 próximo se arrienda la casa huerto
 calle de la Banda número 27. Darán
 razon en la Libreria de este perió-
 dico.

Venta. Se hace de un es-
 trado de caoba y tapiceria. Puer-
 versos todos los dias de once á dos
 de la tarde en la calle de José Rey
 número 18. 84-5

Traspaso. Se hace de la
 taberna situada en la calle de Pe-
 rez de Castro núm. 1. Para tratar,
 en la plazuela de la Trinidad nú-
 mero 2. 84-3

En la calle de Alfonso XII,
 número 54 se vende una norieta
 catalana: en la misma darán razon.
 84-8

ANUNCIO.

Clase de preparacion y repaso de
 las asignaturas correspondientes a
 los años 1.º, 2.º y 3.º de 2.ª enseña-
 za, la cual estará á cargo de don
 Mariano Palacios.

En atención á los satisfactorios
 resultados que han obtenido los
 alumnos que se han dignado hon-
 rarle con su asistencia en varios
 años que lleva dedicado á esta en-
 señanza, y con el fin de que los que
 hayan quedado para los exámenes
 extraordinarios de prueba de curso
 en Setiembre próximo, tanto en el
 Instituto provincial de Ntra. Seño-
 ra de la Asuncion, como en el Semi-
 nario Conciliar, puedan prepara-
 se en las asignaturas á que están
 matriculados ó deseen hacerlo en
 alguna de las del entrante; daré
 los años espresados, las cuales prin-
 cipiarán el dia dos de Julio, para lo
 cual podrán entenderse con dicho
 señor, que habita en la calle Villa-
 lonas 4, (San Andrés.)

Pastos. Se vende el espi-
 gadero y pastos de verano del cor-
 tijo de la Membrilla baja, término de
 Santa Ella. Dará razon del precio
 y condiciones en la Secretaria de la
 Señora Doña Ana Maria de Hoces
 en Córdoba, ó con el Señor Don Ra-
 fael Lucena Porras, en la Rambla
 810-3

Almoneda. La hay de
 varios muebles, entre ellos un buen
 piano y libros, en la Plaza de Al-
 drosos número 13. 84-4

Arrendamiento. Desde San
 Juan en adelante se hace de la casa
 calle de Simancas núm. 1.º y de una
 magnífica cochera en punto cen-
 tral. Para tratar con D. Eulogio
 Montijano, Pedregosa núm. 28. 84-3

Arrendamiento. Desde el
 dia se hace de un portal en la calle
 de Jesus Maria. Para tratarlo, en
 el núm. 8. 84-3

Subarriendo. Desde San
 Juan se hace de los ptales calle
 Libreria núm. 17, junto a la Fábrica
 del Cristal; para informarse de su
 precio y condiciones, almacén de
 muebles calle Letrados, núm. 26. 84-3

Arrendamiento. Se hace
 desde San Juan en adelante de un
 cómodo departamento con su cor-
 respondiente cocina separada, calle
 de los Moros número 8. Darán ra-
 zon, calle Alfonso XII número 54. 84-3

Arrendamiento. Se hace
 de la casa principal calle Carrera
 del Puente número 109, con cómo-
 das y numerosas habitaciones, pa-
 tios, agua de pié, pozo y cuartos
 para tratar con su dueño Pazuela
 de San Andrés 57. 84-3

Arrendamiento. Desde San
 Juan se hace de la casa número
 calle de los Morillos. Para tratar
 Ambrosio de Morales 18. 84-3

Aviso. Se devuelven grá-
 tis por un caballero filantrópico, to-
 dos los efectos empeñados en las ca-
 sas de préstamos particulares de
 esta poblacion, cuya cantidad de
 empeño no pasen de dos pesetas cin-
 cuenta céntimos, presentando la
 papeleta de empeño de once á doce
 de la mañana en la plaza de San
 Hipólito núm. 5, el dia 18 del ac-
 tual. 84-1

Arrendamiento. Desde el
 dia se arrienda la casa núm. 5, ca-
 lle de la Muela. Informarse de su
 precio y condiciones en la de Fernan-
 do Colon 17. 84-1

Paja. Se vende fresca por
 angarillos y sacos en la haza de
 Tejavana, camino de la Alameda
 de Lope Garcia. 84-1

Espigadero. Se vende el
 del cortijo de Salmoron y tambien
 el de algunas tierras con infantas
 del cortijo del Palomar, con hu-
 guadero, término de Santaella.
 En la casa núm. 1.º calle del Paral-
 so de la Villa de Santaella, darán
 razon. 84-1

Arrendamiento. Se hace
 de unos graneros y otras dependien-
 cias de la casa de campo pertene-
 ciente a la principal número 2, pla-
 zuela de D. Gomez, en esta ciudad,
 así como de un estenso jardín con
 entrada por la calle del Zorro. Se
 oyen proposiciones desde el dia en
 la Administracion de los proent-
 tismos Sres. Marqueses de Viana,
 establecida en dicha casa. 84-1

Arrendamiento. Para des-
 de S. Juan próximo en adelante se
 hace de la casa núm. 16, calle de
 Arenal as. Para tratar con su dueño
 calle de C. media, calleja, número
 23. 84-1

Venta. Se hace de la casa
 calle Alfaro núm. 35; se arrienda
 desde San Juan, y hay almoneda de
 muebles antiguos y cuadro de to-
 das clases. 84-2

NU
 V
 Sum
 masa
 expe
 más
 este
 ganis
 Los
 la con
 la san
 deter
 la resp
 y reci
 cias d
 forma
 de la
 de no
 que n
 cambi
 nor f
 nuest
 produ
 const
 Lo
 del a
 tanto
 sos, p
 tancia
 nos s
 mient
 Po
 mosé
 produ
 impie
 prese
 peligr
 haga
 exces
 Mi
 mient
 tencia
 mosé
 extra
 ro ya
 para
 recor
 ningu
 gases
 ra de
 condi
 Un s
 y no
 mere
 mú-
 del a
 nuest
 respi
 M
 perj
 aire
 de l
 denti
 por l
 tro la
 En t
 roso
 ambi
 de la